

# RURAL DEUDA SOBERANA EURO, FI CLASE CARTERA



## DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Fija Euro Corto Plazo
Fecha de constitución:	20/01/2007
Último cambio política:	18/09/2009
Inversión mínima:	
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174344004
Nº Registro CNMV:	3780
Patrimonio (miles de Euros):	5.308
Número de participes:	30
Periodo recomendado de permanencia:	1-2 años
Índice de Referencia:	LETRAS DEL TESORO A TRES MESES EURO

Último Valor Liquidativo: 637,62 €

## ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

## PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 1.  
Tiene un perfil de riesgo bajo.

← Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento →  
← Menor riesgo      Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

## VOLATILIDAD DEL FONDO\*

0,00%

\*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

## COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/ patrimonio :	0,12%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,05%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

## DESCRIPCIÓN DEL FONDO

El fondo no tendrá exposición a renta variable, deuda subordinada, riesgo divisa y materias primas e invertirá en valores de renta fija pública emitida por Estados de la UE y otros emisores públicos de la zona euro y emisiones bancarias de la zona euro avaladas por Estados miembros.

Invertirá en activos de elevada calidad a juicio de la gestora teniendo en cuenta, al menos: calidad crediticia del activo, tipo de activo, riesgo de contraparte y operacional en los instrumentos financieros estructurados y perfil de liquidez de los activos. Se invertirá en activos con calificación crediticia a corto plazo no inferior a A2 (según S&P o equivalente) o si no tiene calificación, calidad equivalente a juicio de la gestora.

Invertirá en instrumentos con vencimiento legal residual igual o inferior a 2 años siempre que el plazo para la revisión del tipo de interés sea igual o inferior a 397 días.

La duración media de la cartera será igual o inferior a 6 meses y el vencimiento medio será igual o inferior a 12 meses. Podrá invertir hasta un 10% en depósitos.

Se entiende por deuda soberana instrumentos del mercado monetario emitidos o avalados por una autoridad local, regional o central, banco central de algún estado miembro, el Banco Central Europeo, la UE o el Banco Europeo de Inversiones.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

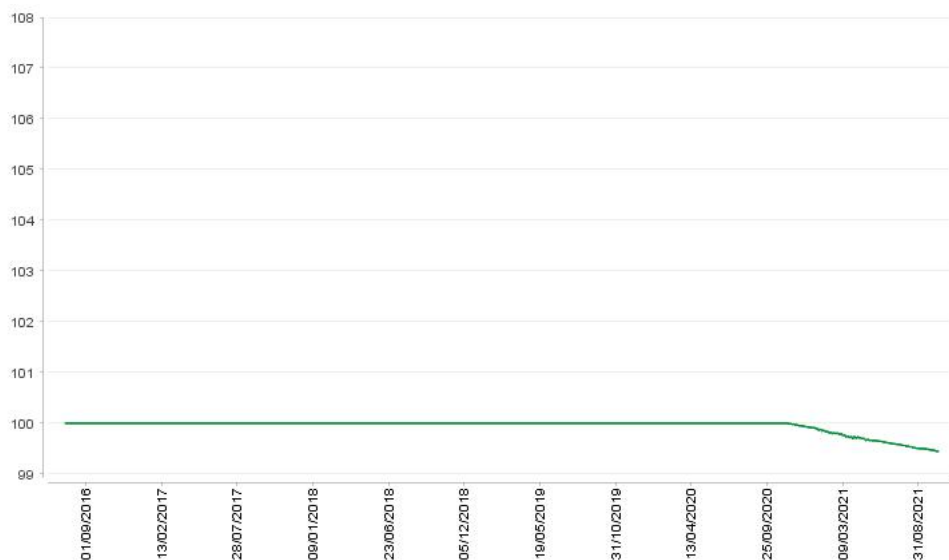
CLASE CARTERA

La Clase Cartera de este fondo se dirige exclusivamente a contrapartes elegibles según LMV, clientes de gestión discrecional de carteras de Banco Cooperativo o de otra entidad con la que se haya establecido un acuerdo para invertir en esta clase, e IIC.

\*Fecha de creación de la clase cartera 07/10/2020.

## EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

## RENTABILIDAD DEL FONDO

2021*	Trimestral				Anual				
	Actual	2Tri2021	1Tri2021	4Tri2020	2020	2019	2018	2017	2016
-0,41%	-0,10%	-0,14%	-0,17%	---	---	---	---	---	---

\* Año en curso hasta la fecha de la ficha

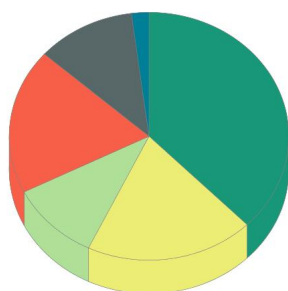


## COMENTARIO DEL GESTOR

El 1ºS se podría resumir como el del inicio de la recuperación económica sustentada en tres pilares: la actuación de los bancos centrales, los planes de estímulos de los gobiernos y el avance en la vacunación. Desde hace unos meses existe preocupación en cuanto a la posibilidad de que se produzca un fuerte repunte de la inflación. El BCE sigue argumentando que es transitoria y que estará por encima del objetivo del 2% durante unos meses para posteriormente situarse por debajo de la meta marcada. Todo esto ha provocado que en el mercado de deuda pública europea, las rentabilidades de las curvas en los tramos largos haya repuntado unos 40 p.b desde comienzo del año. En este contexto, el bono a 10 años en Alemania, Italia, España y Portugal se sitúa en -0,20%, 0,83%, 0,43% y 0,40% respectivamente.

A 30 de junio, el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una duración media de 0,37 años y con una TIR media bruta a precios de mercado de -0,43%. En cuanto a las inversiones realizadas, la renta fija pública tiene un peso del 87,98% diversificada en: 23,59% Letras emitidas por el Tesoro Español, 19,81% otros organismos públicos (ICO o FADE) y 23,34% CCAA, en su mayoría son pagarés de Andalucía. Mensualmente, la Junta de Andalucía convoca subasta de pagarés con un vencimiento que va desde 3 hasta 18 meses. Este tipo de activos ofrece una prima de rentabilidad con respecto a las Letras del Tesoro. Por último, el porcentaje restante (21,23%) está invertido en deuda de otros países periféricos como Portugal (2,65%) o Italia (18,58%), con vencimiento inferior a 6 meses. Los activos que más han aportado a la rentabilidad han sido los bonos del Tesoro Italiano vto abril y marzo 2022, la Letra del Tesoro Español vto octubre 2021 y la emisión de ICO vto abril 2022.

## COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	37,64%
DEUDA DEL ESTADO A	19,48%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	10,46%
EMISIONES AVALADAS	18,97%
REPOS SOBRE DEUDA PUBLICA	11,44%
EFFECTIVO	2,01%

## PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO ICO 0,25% 300422	12,61%
REPO B.E. 260417/301127	11,44%
BONO DEL ESTADO 5,85% 310122	11,31%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 261121	6,91%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 291021	6,59%
COMUNIDAD NAVARRA 4% 231121	6,53%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 280122	6,28%
CERT DI CREDITO DEL TES 291121	5,34%
FADE 1,45% 170622	3,19%
COMUNIDAD MADRID 0,747% 300422	3,17%

## FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

## DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS



### RIESGO DE MERCADO:

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

## RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a [www.gescooperativo.es](http://www.gescooperativo.es) y consulte el apartado de sostenibilidad.

## PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com) y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).